

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ONTÍGOLA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	30/11/2022	
Providencia de Alcaldía	30/11/2022	
Informe de Secretaría	30/11/2022	
Bases Generales de la Convocatoria	1/12/2022	
Informe-Propuesta de Secretaría	30/11/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	01/12/2022	
Anuncio Convocatoria y las Bases	14/12/2022	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de Las plazas siguientes:

Es objeto de las presentes bases la provisión, en propiedad, de tres plazas de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio, personal laboral fijo, derivada del proceso de estabilización de empleo temporal, en virtud del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicada con fecha 26 de mayo de 2022 en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo, y cuyas características son:

Personal laboral:

Grupo: C2

Número de plazas: 3

Denominación: Auxiliares de Ayuda a Domicilio

Sistema de selección: Concurso. Estabilización de empleo temporal de larga duración, en virtud de la Disposición Adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes de reducción de la temporalidad en el empleo público.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

JANET LORENA ZAMORA DIEGUEZ	****312J
AIDA ORTIZ ALONSO	****22G
GEMA FERNANDEZ DAVILA MARTINEZ	****594S
M.PILAR LANCHO LOPEZ	****014C
NATALIA PEDRAZ RAMBLA	****866V

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

M.MAR GARCIA CALVO	51****98M	Falta título de educación secundaria obligatoria (ESO) o
		titulación equivalente.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a



Miembro	Identidad
Presidente	PABLO LLAVADOR PIQUERAS
Suplente	FRANCISCO FERNANDEZ HERMOSILLA
Vocal	ANGELES CACERES MEDINA
Vocal	VICTORIA LAZARO LOPEZ
Vocal	RUTH HERNANDEZ GUZMAN
Suplente	ANA VADILLO GARIGLIO
Secretario	CORAL JACOSTE MARTIN
Suplente	ANA GONZALEZ HERNANDEZ

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Ontígola, a 11 de abril de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, María Antonia Ruiz Urbaneja.- El Secretario-Interventor, Pablo LLavador Piqueras.

Nº. I.-1944